



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 7476/00.-

Ref./ALFONSO, Assel.-

E/Renuncia condicionada para acogerse a los beneficios de la Jubilación por Invalidez.-

DICTAMEN N° 0332/01

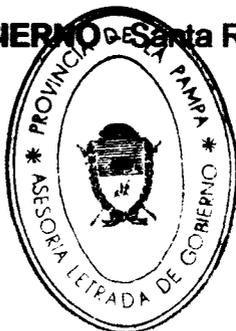
Señor Ministro de Cultura y Educación:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto de fojas 34.-

Por lo expuesto, el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa,

IV.-



14 MAR 2001

Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABGADO

Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa